

4 DE NOVIEMBRE DE 2022

**NotiMEH**

Boletín de actividades #0 Ed. Especial



Boletín de actividades #0 Ed. Especial

Fecha: 04/11/2022

A familiares, sobrevivientes, víctimas, testigos y personas afectadas por la “Guerra sucia”

Editorial

El Mecanismo de Esclarecimiento Histórico tiene como objetivo la **búsqueda y esclarecimiento de la verdad** en torno a las graves violaciones a los derechos humanos cometidas de 1965 a 1990 por el Estado mexicano. A ello se suma el **compromiso de generar espacios de comunicación, diálogo y escucha sociales**, que consideren el largo camino recorrido por diversas organizaciones y personas en la búsqueda de la verdad.

En un esfuerzo por hacer realidad lo anterior, compartimos el número 0 de lo que será la publicación del Boletín, dirigido a colectivos, organizaciones y personas interesadas, con la finalidad de dar cuenta del **trabajo y avances** del Mecanismo.

Este Boletín 0 contiene una reseña breve de las actividades realizadas en las últimas semanas: la consulta a los archivos de la SEDENA, el levantamiento de testimonios y revisión de archivos en campo, así como los resultados de la visita al Campo Militar 1 (realizada en septiembre de 2022).

Cada mes a partir de diciembre, estaremos circulando este boletín con información de las principales acciones desarrolladas por los equipos del MEH. Es importante señalar que tendrá una sección con invitaciones o convocatorias de colaboración para el cumplimiento de objetivos.

Finalmente, con este ejercicio de transparencia, queremos reafirmar el compromiso del MEH con el trabajo colaborativo y participativo de los colectivos y actores sobrevivientes y familiares. Este es un primer paso para construir puentes de diálogo que favorezcan la construcción de la verdad.



Trabajo de archivo en la SEDENA

En julio de 2022, un grupo organizado de investigación del MEH inició los trabajos de consulta en los archivos militares, con el objetivo de identificar fondos documentales y expedientes necesarios para el esclarecimiento histórico. Estos son resguardados en la Dirección General de Archivo e Historia de la Secretaría de la Defensa Nacional (DGAH-SEDENA), la cual tiene sede en el Campo Militar 1-J en la Ciudad de México.

El equipo de trabajo específico generó un proceso de análisis y revisión *in situ* de fuentes como: el Cuadro de Clasificación de Archivos Militares y el Inventario General del Archivo de Concentración de la DGAH, entre otros. Derivado de esta primera etapa del proceso, se hizo necesario **orientar los esfuerzos de investigación a identificar hechos de represión directa impartida por las fuerzas armadas entre las décadas de 1960 y 1990.**

Hasta la fecha, el equipo de investigación del MEH destinado a esta labor, ha revisado **40 series documentales y más de 250 expedientes o legajos en la DGAH-SEDENA.** Si bien, se ha obtenido una relevante cantidad de información administrativa sobre el funcionamiento institucional del Archivo de Concentración de la DGAH, esto no ha significado el hallazgo de datos que expliquen cómo se gestionaron las estrategias de contrainsurgencia.

Para ello, será importante articular y enriquecer esta información con datos de otras fuentes y documentos propios del periodo que nos ocupa; labor en la que ya nos encontramos trabajando mediante un riguroso ejercicio de identificación y análisis documental.

Trabajo de campo para el diagnóstico en los contextos de análisis

Como parte de los trabajos de esclarecimiento y verdad, iniciamos actividades en territorio/campo para la recuperación de narrativas y documentos; entre estas destacan: reuniones con personas sobrevivientes o familiares de personas víctimas de violaciones a derechos humanos, levantamiento de testimonios y revisión de archivos e informes en las siguientes localidades:



- Oaxaca y Juchitán, Oaxaca.
- Tixtla de Guerrero, Acapulco de Juárez, Municipio Libre de Acapulco de Juárez.
- Atoyac de Álvarez y Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- Culiacán y Tajito, Sinaloa.
- Comunidades en la Huasteca, Hidalgo.
- San Cristóbal, Chiapas.
- Morelia, Michoacán.
- Cuernavaca, Morelos.
- Guadalajara, Jalisco.
- Zinacatepec, Estado de México.

Entrada al Campo Militar 1

El MEH participó como parte de la Comisión para el Acceso a la Verdad, el Esclarecimiento Histórico y el impulso a la Justicia de violaciones graves a los derechos humanos de 1965 a 1990 (COVEH), los días 20, 21 y 22 de septiembre de 2022, en las primeras acciones de **reconocimiento a las instalaciones del Campo Militar 1-A.**

El ingreso a las instalaciones militares fue encabezado por los Comisionados **Abel Barrera Hernández y David Fernández Dávalos**, por parte del MEH. El recorrido se centró en la inspección física de siete sitios considerados como prioritarios, derivado de la recolección de diversas fuentes: 1) el Batallón de Fusileros y Paracaidistas; 2) la Puerta 8; 3) el Segundo Batallón de Infantería; 4) las sedes de las Brigadas 1 y 2 de la Policía Militar; 5) las caballerizas y las estructuras cercanas, 6) sitios subterráneos que pudieron haberse utilizado como celdas; y 7) el edificio que fue sede de la Brigada Especial o Brigada Blanca.

El Secretario Ejecutivo de la COVEH y director general de Estrategias y Atención de los Derechos Humanos de la Sub-Secretaría de Gobernación, Félix Santana Ángeles y los Comisionados del MEH, David Fernández y Abel Barrera, presentaron un balance del ingreso al Campo Militar resumido en cinco logros:



- 1) El **ingreso de la Comisión para la Verdad al Campo Militar 1**, junto con personas que vivieron tortura y desaparición forzada, así como de familiares de personas desaparecidas, **es el primer resultado relevante y de carácter histórico de la COVEH**;
- 2) Se localizaron **indicios y probables sitios** en los que pudieron haberse cometido **violaciones graves a derechos humanos** al interior del Campo Militar 1 entre las décadas de 1960 a 1980;
- 3) La identificación de sitios se acompañó del **levantamiento de información por parte de expertos criminalistas y de arquitectura forense**, con el apoyo de visitantes adjuntos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH);
- 4) Se documentaron **25 testimonios de personas** que fueron detenidas en este sitio y que vivieron la tortura y la desaparición forzada en el marco de la estrategia represiva del Estado;
- 5) Se ubicaron **nuevos sitios** para su reconocimiento.



"Verdad para la memoria y memoria para la Verdad"